



Código: ANX – 01 TCPM 00/12

Fecha: 01/03/12

Título: Anexo N°1 al Reglamento Técnico del Turismo
Carretera Pista Mouras

Página 1 de 1

Se modifica el artículo 64 inc. 1 (Neumáticos) que dice:

INC.1: *Todo piloto que debute en la categoría deberá incorporar al automóvil con el que compite 4(cuatro) neumáticos nuevos, los demás competidores deberán obligatoriamente implementar como mínimo/máximo dos neumáticos sin uso en cada carrera, estos pueden ser dos delanteros, dos traseros o uno delantero y uno trasero. Se sortearan 2(dos) neumáticos por carrera entre los primeros 10 pilotos actuales ranqueados. Dichos neumáticos se utilizaran para entrenamientos, clasificación, series y final. Los mismos serán sellados con una pintura especial, para su control.*

En caso de una pinchadura o bloqueo, podrá cambiarse mediante la autorización del comisario deportivo, y el lastre será de 15 Kg. al peso mínimo, por neumático deteriorado.

Se reemplaza por:

INC.1: *Se sellarán por carrera un mínimo de 2 (dos) y un máximo de 4 (cuatro) neumáticos nuevos y 4 (cuatro) neumáticos usados de las dos carreras anteriores. Dichos neumáticos se utilizarán para entrenamientos, clasificación, series y final.*

Nota: los neumáticos que se utilicen en las pruebas del día viernes son de libre elección usados o nuevos y no deberán estar necesariamente sellados.

En caso de una pinchadura o bloqueo, podrá cambiarse mediante la autorización del comisario deportivo, para conocer las penalidades de dicho cambio ver Reglamento Deportivo.

Ing. Alejandro Solga
Gte. Departamento Técnico